

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-R-06
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Fecha Aprobación: Abril 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☐ Pública ☒	Versión: 09
		Página 1 de 1

CONTRATO DE SEGUROS No. CPS 073 DE 2026

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICION DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES A TODO RIESGO, DANO MATERIAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y MANEJO SECTOR OFICIAL Y AQUELLAS QUE SEAN ADQUIRIDO PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA.

CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 860.002.400-2

PLAZO DE EJECUCIÓN: 183 días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS (\$39.859.030) MCTE. IVA INCLUIDO

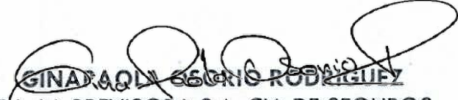
FECHA DE INICIO: 06 de agosto de 2026

En Neiva, a los (06) días del mes de agosto de 2026 se reunieron, **JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA**, en calidad de supervisor del contrato y, **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit: 860.002.400-2, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato No. **CPS 073 DE 2026**.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.


JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
 Supervisor


GINA AOLA GONZALEZ RODRIGUEZ
 R.L. LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS
 Contratista

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co